



RESOLUCIÓN NÚMERO 009 de fecha 12 FNE 2023

*"Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 294 de 12 de octubre de 2022"*

**EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER**

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998, el Acuerdo 011 de 2022 expedido por el Consejo Directivo y

**CONSIDERANDO QUE:**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER, es un establecimiento público del orden distrital, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

El Artículo 115 de la Ley 489 de 1998 dispone que el Gobierno Nacional aprobará las plantas de personal de los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público y de la Administración Pública. Corresponde al jefe de la entidad distribuir los cargos, de acuerdo con la estructura, las necesidades de organización y sus planes y programas.

La planta de personal es el conjunto de los empleos permanentes requeridos para el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas a la entidad, identificados y ordenados jerárquicamente y que corresponden al sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de cargos establecido mediante el Decreto Ley 785 de 2005 y Decreto 1083 de 2015.

La planta de empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático está compuesta por una planta estructural, que consiste en la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones del despacho del Director General, se caracteriza por su estructura rígida, y la planta global que es la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la entidad, sin identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hacen parte del IDIGER, aprobada por el Acuerdo 004 y 005 de 2022.

La resolución 294 de 12 de octubre de 2022 modificó la distribución de empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en razón a la creación de la oficina de Control Disciplinario Interno.

Mediante Acuerdo No. 011 de 13 de diciembre de 2022 se amplió la planta de empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, de acuerdo con el concepto favorable emitido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la viabilidad presupuestal expedida por la Secretaria de Hacienda Distrital.

El artículo 3 del citado Acuerdo faculta al representante legal del IDIGER para efectuar la distribución de los empleos de la planta y de los servidores de acuerdo con las necesidades, planes, proyectos y políticas de la entidad.



RESOLUCIÓN NÚMERO 009 de fecha 12 ENE 2023

"Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 294 de 12 de octubre de 2022"

El modelo integrado de planeación y gestión, así como el modelo estándar de control interno contiene entre otros elementos de control, el subsistema de control estratégico, uno de sus elementos corresponde a la estructura organizacional, que configura integral y articuladamente los empleos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad.

Mediante Decreto 615 de 30 de diciembre de 2022 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se concedió comisión de servicios al ingeniero Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de gestión de Riesgos y Cambio Climático por los días comprendidos entre el 11 y 12 de enero de 2023.

En el mismo sentido, el decreto citado, encargó al ingeniero Darwin Javier Ortíz González, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.472.381 quien desempeña el empleo de Subdirector Técnico para la Reducción del Riesgo y Adaptación del Cambio Climático, por el periodo comprendido entre el 11 y 12 de enero de 2023.

En consecuencia, es necesario y oportuno modificar la distribución de los empleos de la planta de personal de la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. Modificación de la Distribución de empleos.** Modificar el artículo primero de la Resolución No. 294 de 2022 en lo atinente a la distribución de la planta de empleos de la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, así:

No. De empleos	Denominación	Código	Grado	Clasificación del Empleo
1	Subdirector Técnico	68	7	Libre nombramiento y remoción
6	Profesional Especializado	222	29	Carrera Administrativa
4	Profesional Especializado	222	23	Carrera Administrativa
8	Profesional Universitario	219	12	Carrera Administrativa
5	Profesional Universitario	219	8	Carrera Administrativa
4	Técnico Operativo	314	19	Carrera Administrativa
1	Técnico Administrativo	367	10	Carrera Administrativa
12	Técnico Operativo	314	10	Carrera Administrativa
8	Técnico Operativo	314	5	Carrera Administrativa
2	Auxiliar Administrativo	407	18	Carrera Administrativa
1	Conductor	480	20	Carrera Administrativa
<b>52</b>	<b>Total empleos</b>			

Handwritten signature or mark.



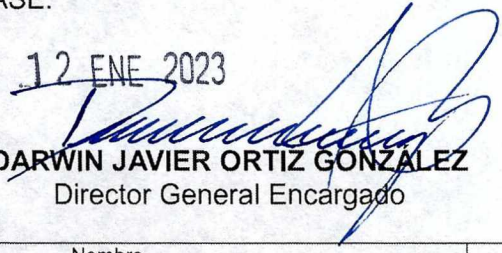
RESOLUCIÓN NÚMERO 009 de fecha 12 ENE 2023

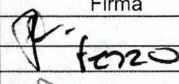
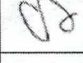
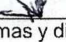
"Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 294 de 12 de octubre de 2022"

**ARTÍCULO 2. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica parcialmente la Resolución 294 de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 ENE 2023

  
**DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ**  
Director General Encargado

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Luz Patricia Arias Caicedo – Profesional Especializado		11/01/2022
Aprobó:	Jorge Andrés Fierro, Subdirector Corporativa Encargado		
Aprobó:	Olga Constanza Serrano, Jefe Oficina Jurídica Encargada		12/01/2023
Aprobó:	Nelson Jairo Rincón- Asesor Dirección General		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.			